INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 04/2022
"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL" - ID 410.496.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 07 de noviembre de 2022, en la Sala de Reuniones principal ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los señores: el **Abg. Ever Ruiz Diaz; el C.P. Javier Martínez, y el Lic. Herman Mereles,** para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC Nº 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL" - ID 410.496". Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 682 de fecha 01 de noviembre de 2022, para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas así como la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el TOTAL.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el **ID N° 410.496**, se establece un monto total de **G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones)**. Para su ejecución en el presente ejercicio fiscal se cuenta con la suma de Gs. **50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)**, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 189/2022**, afectando a los **Objetos del Gasto 262 "IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES", de Fuente de Financiamiento 10 "FF10",** del Presupuesto 2022 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).-

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta que acompaña a este informe, el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas, de fecha 27/10/22, suscripta de conformidad en representación de la UOC por el Sr. Carlos Ojeda Giménez, la Abg. Perla Fernández y el Abg. Julio Oviedo. Asistió la Sra. Dulce Insfrán en representación de la firma Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.

En total fue recibida 1 (una) oferta dentro del horario tope establecido, siendo las mismas las siguientes:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	datasys@data.com.py

Observaciones en el Acto de Apertura: No hubo observaciones durante el Acto de Apertura.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19, donde se establece el **Método de Evaluación**, el cual se transcribe a continuación:

Art. 63.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminando aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lic. Herman Mereles, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo con lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19.-

OFERTA N° 1 – DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N° 80013889-9	
Formulario de Oferta debidamente firmado	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios. Foja N° 03 al 05 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguros La Consolidada de Seguros N° 1508054971 Capital Asegurado: 23.000.000.- Fecha de emisión: 19/10/2022 Vigencia desde 27/10/2022 hasta 15/04/2023 Foja N° 06 al 09 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Poder de Representación en estado "Activo" en el SIPE.
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Constitución o Estatuto Social estado "Activo" en el SIPE.

Conclusión: El oferente "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO" CUMPLE. satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. –

2. PRECIOS OFERTADOS:

A continuación, se detallan los precios de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo tanto, son pasibles de continuar en la evaluación. Las ofertas se agrupan en orden numérico, de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL:**

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	***DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO***	**Gs. 886.-**

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

En cuanto a dicho punto, se observa que la única oferta ha presentado anexo a su oferta el Certificado de Origen Nacional según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	CONSTANCIA N°
1	***DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO***	**141051 del 14/10/2022**

Considerando que se cuenta con una sola oferta, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se realizará el cálculo del Margen de Preferencia ni nacional ni local resultando inoficiosa la aplicación del criterio puesto que no se cuenta con ninguna otra oferta. Consecuentemente, los precios se mantienen invariables.

Lic. Hernan Mendez, Director
Director de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD AL INC. A) PUNTO 3 DEL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19, SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:

En ese sentido, cabe mencionar que la oferta con el menor precio recae en la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. A, B, M y N DEL ART. 40 DE LA ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO se encuentra comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6715/2021.

Primeramente, se constata que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta. En cuanto a ello, se ha verificado el Formulario de Declaración de Miembros, donde se observa a las siguientes personas:

C.I. N°	Nombre y Apellido	En calidad de
698.987	José Flecha Cosp	Accionista – Representante Legal
394.226	Sergio Pérez Benitez	Accionista – Representante Legal
2.359.981	Hugo Enrique Giménez Aguiar	Representante Legal
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodriguez	Representante Legal
285.054	José Luis Cosp	Accionista
619.911	Rocio Flecha	Accionista
232.968	Magdalena Cosp. Vda. De Flecha	Accionista
980.527 *1	Pablo Santacruz	Accionista
440.169	Carmen De Santacruz	Accionista
3.528.758	Maria Fernanda Cosp	Accionista
305.246 *2	Francisco Santa Cruz	Accionista
1.256.433	Diego Luis Cosp	Accionista
582.478	Federico Juan Cosp	Accionista
1.005.948	Dieter Riensberg	Síndico Suplente
607.984 *3	Celso Moreira López	Síndico Titular

*1 Sub-Secretaría de Estado de Comercio – Contratado – Fecha de inicio: 24/01/2019. Fecha fin: 31/12/2019
*2 Universidad Nacional - Jubilado - Ordinario
*3 Consejo Nacional de Educación y Cultura – Contratado – Fecha inicio: 01/06/2013. Fecha fin: 31/12/2013.

En ese sentido, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha realizado el estudio de las Bases de datos "Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Además, se ha cotejado si los datos con las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

Conforme a la verificación realizada, no se registran datos de los miembros declarados en el Formulario en las bases de datos citadas anteriormente, por lo tanto, no se encuentra con impedimentos, conforme establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública", para ejecutar el contrato.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme a la Resolución DNCP N° 1.890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose que el valor del Ítems 1 y 2 se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado Blanco y Negro (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	Evento	1	**238**	179	274	220	-7,56 %
2	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado a Color (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	Evento	1	**673**	505	774	666	-1,04 %

6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente orden:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios. Foja N° 03 al 05 de la oferta
2. Garantía de mantenimiento de oferta (*)	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Presenta Póliza de Seguros La Consolidada de Seguros N° 1508054971 Capital Asegurado: 23.000.000.- Fecha de emisión: 19/10/2022 Vigencia desde 27/10/2022 hasta 15/04/2023 Foja N° 06 al 09 de la oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	FORMAL	**CUMPLE** Documento en estado "Activo" en el SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	FORMAL	**PRESENTA** CERTIFICADO NRO. 141051 FOJA 21 DE LA OFERTA

Lic. Hernán Meneses, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	FORMAL	**CUMPLE** PRESENTA FOJA 23-24 DE LA OFERTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	FORMAL	**CUMPLE** PRESENTA FOJA 15 DE LA OFERTA
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	FORMAL	**CUMPLE** Documento en estado "Activo" en el SIPE
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	FORMAL	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SUSTANCIAL	**CUMPLE** Poder de representante en estado "ACTIVO" en el SIPE
CONCLUSIÓN:		**CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLE con todas las documentaciones exigidas en el PBC "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación."

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2019, 2020,2021]

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2019, 2020,2021]

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los [2019, 2020,2021], no deberá ser negativo.

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

Ing. Norman Meriles, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

LIQUIDEZ			
	2019	2020	2021
ACTIVO CORRIENTE	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530
PASIVO CORRIENTE	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.053
RATIO DE LIQUIDEZ	**2,00**	**1,96**	**2,19**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**2,05**

ENDEUDAMIENTO			
	2019	2020	2021
PASIVO TOTAL	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220
ACTIVO TOTAL	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,46**	**0,46**	**0,44**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**0,45**

RENTABILIDAD			
	2019	2020	2021
UTILIDAD DESPUES DEL IMP	8.473.952.812	6.041.269.793	9.048.376.183
CAPITAL	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,38**	**0,22**	**0,29**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**0,30**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLE con la "Capacidad Financiera" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Demostrar la experiencia en Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo administrativo con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años [2019, 2020, 2021]

Tipo de Documento	Entidad/Empresa	Año	Observación	Monto en Guaraníes
Contrato	Ministerio de Industria y Comercio	2019-2021	Plurianual	794.430.000
Contrato	Secretaría Nacional de Deportes	2020-2021	Plurianual	369.180.000
Contrato	Secretaría Nacional de Deportes	2021-2023	Plurianual	659.999.340
Factura	Secretaría Técnica de Planificación	2019	n/a	15.623.130
Factura	Secretaría Técnica de Planificación	2019	n/a	13.661.760
Factura	Secretaría Técnica de Planificación	2019	n/a	14.514.440
Factura	Secretaría Técnica de Planificación	2019	n/a	16.651.430
Factura	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2021	n/a	45.270.000
Factura	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	2021	n/a	6.626.800
TOTAL				1.935.956.900

Lic. Herman Meres, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE** Presenta en su oferta a foja Nº 42-64 de la oferta.
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

Facturación total analizada	**Gs 1.935.956.900**
Monto máximo ofertado	**Gs 400.000.000**
Requerido (equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado)	**Gs 200.000.000**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A <u>CUMPLE</u> con la "Experiencia" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Contar con la infraestructura que incluye: equipamiento, instalación y traslado de equipos que garanticen el cumplimiento de los servicios requeridos.
Contar con la capacidad de proveer insumos, mantenimiento y repuestos durante la vigencia del contrato.
Contar con al menos 2 (dos) personales técnicos y 1 (un) operativo para brindar asistencia técnica y capacitación de los usuarios.

Requisitos para evaluar el presente criterio:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración Jurada de contar con la infraestructura con la descripción de los equipos.	**CUMPLE** Presenta a foja 25 de la oferta
Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer insumos, mantenimiento y repuestos durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE** Presenta a foja 25 de la oferta
Curriculum y Certificados, Declaración Jurada con los datos referentes al operativo que avalen las asistencias y capacitaciones técnicas realizadas.	**CUMPLE** Presenta CV y certificados a foja en 65-94 oferta Presenta DDJJ ante solicitud del Comité de Evaluación
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A <u>CUMPLE</u> con el criterio de "Capacidad Técnica" requerida en la Carta de Invitación.

<u>Consecuentemente, se concluye que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</u>

Lic. Hernan Moreles, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación POR EL TOTAL, recomendamos al Señor Ministro:

- ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC N° 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL" - ID 410.496, al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC 80013889-9**, según el siguiente detalle:

Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 400.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado Blanco y Negro (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	EVENTO	1	220	220
2	82121701-001	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado a Color (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	EVENTO	1	666	666
PRECIO TOTAL							**Gs. 886**

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

Lic. Herman Mereles, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

ANÁLISIS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio unitario (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado Blanco y Negro (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	Evento	1	**238**	179	274	220	-7,56 %
2	Servicio de fotocopiado/Servicios de Impresión y Copiado a Color (tamaño de hoja: A4/Oficio)	Unidad	Evento	1	**673**	505	774	666	-1,04 %

C.P. Javier Martínez
Dpto. de Bienes y Suministros
MITIC

Lic. Herman Mereles, Director
Dirección de la Unidad Especializada TIC (UETIC)
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Ever Ruiz Díaz
DGAJ - MITIC

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 682.-

POR LA CUAL SE CONFORMA COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTA EN DIFERENTES LLAMADOS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.----------

Asunción, 01 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum M UOC Nº 121/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual se solicita la conformación de comités de evaluación para diferentes llamados del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación; el expediente Virtu Nº 2022-12021001-006205, y,----------

CONSIDERANDO: Que, por actuación de fecha 31 de octubre de 2022, en el referido expediente, la Directora General de Gabinete Ministerial, otorga su visto bueno a la nómina de funcionarios propuestos para la conformación de comités de evaluación en diferentes llamados.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 642 de fecha 13 de octubre de 2022 se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN) MITIC Nº 05/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL AD REFERÉNDUM ID 419242".----------

Que, por Resolución MITIC Nº 624 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN/SBE) "ADQUISICIÓN DE RODADOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL – AD REFERENDUM. ID 410288".----------

Que, por Resolución MITIC Nº 648 de fecha 17 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN UEP FEEI/MITIC SBE Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE RED DE ULTIMA MILLA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY. PLURIANUAL. ID. 420233".----------

Que, por Resolución MITIC Nº 623 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº 05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM. ID. 418148".----------

Que, por Resolución MITIC Nº 609 de fecha 04 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº 06/2022 ADQUISICIÓN DE TOKENS CERTIFICADOS DIGITALES PARA MITIC – PLURIANUAL. ID. 418389.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 613 de fecha 04 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº 07/2022 ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA MITIC - PLURIANUAL. ID. 410296.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 614 de fecha 04 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº 08/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MITIC – PLURIANUAL. ID. 418572. .----------

Que, por Resolución MITIC Nº 619 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº 03/2022 SERVICIO DE TRANSMISIÓN ÓPTICA PARA EL MITIC - PLURIANUAL. ID. 410444.--

Que, por Resolución MITIC Nº 610 de fecha 04 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC Nº

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 682.-

POR LA CUAL SE CONFORMA COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTA EN DIFERENTES LLAMADOS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.----------

04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL. ID. 410496.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 621 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC N° 02/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV. PLURIANUAL. ID. 410493.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 641 de fecha 13 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de Oferta (CO) MITIC N° 09/2022 PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PARA FORTALECIMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC - PLURIANUAL. ID. 410455.----------

Que, por Resolución MITIC Nº 620 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Concurso de (CO) MITIC UEP/FEEI N° 01/2022 CONSULTORÍA PARA CAPACITACIÓN RESPECTO AL USO DE TICS PLURIANUAL. ID. 419172.----------

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" señala: "...Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".----------

Que, la Ley N° 6207/2018 "CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA", en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, por Resolución MITIC Nº 666 de fecha 26 de octubre de 2022, se designa al señor Rodrigo Sánchez Stark, Director de Gestión Documental, como Encargado de Despacho de la Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, mientras dure la ausencia de su Titular .----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 de fecha 25 de mayo de 2021 nombra al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).--

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Conformar*** *Comités de Evaluación de Ofertas en diferentes llamados del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, conforme al siguiente detalle:*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 682.-

POR LA CUAL SE CONFORMA COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTA EN DIFERENTES LLAMADOS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.----------

ID / PAC	NOMBRE DEL LLAMADO	INTEGRANTES
420650	CD MITIC Nº 16/2022 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA PC/NOTEBOOK Y LICENCIAS/SUSCRIPCION DE SOFTWARE PARA EL MITIC. PLURIANUAL"	**UETIC**: HERMAN MERELES **UETIC:** RODNEY OJEDA **DGAF:** ADA VARGAS
418754	CD MITIC Nº 15/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL MITIC"	**DGAF**: IVAR GWYNN **DGAF:** ADA VARGAS **DGAF:** CRISTINA ORREGO
410453	CD MITIC Nº 09/2022 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA MITIC"	**DGAF:** ADA VARGAS **DGIC:** ADOLFO MARTINEZ **DGIC:** RENATO ORTIZ
420954	CD MITIC UEP FEEI MITIC 01/2022 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA Y DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY - EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"	**UEP-FEEI:** AMERICO RIQUELME **UEP-FEEI:** LUIS MARIA CROCE **DGAF:** ADA VARGAS
419242	LPN MITIC Nº 05/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL AD REFERÉNDUM"	**DGAJ:** JUAN JOSE CABALLERO **DGAF:** JAVIER MARTINEZ **DGAF:** ADRIANA LUGO
410288	LPN/SBE "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MITIC – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"	**DGAJ:** JUAN JOSE CABALLERO **DGAF:** WALTER GOMEZ **DGAF:** JAVIER MARTINEZ
420233	LPN UEP FEEI/MITIC SBE Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE RED DE ULTIMA MILLA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY. PLURIANUAL"	**DGAJ:** EVER RUIZ DIAZ **UEP-FEEI:** VICTOR NARVAEZ **DGAF:** CESAR ACOSTA
418148	CO MITIC Nº 05/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MITIC - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"	**DGAJ:** EVER RUIZ DIAZ **DGAF:** WALTER GOMEZ **DGAF**: LIDIA CHAPARRO
418389	CO MITIC Nº 06/2022 "ADQUISICIÓN DE TOKENS CERTIFICADOS DIGITALES PARA MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** JUAN JOSE CABALLERO **DGGE:** DOLY ZARACHO **DGGE:** FRANCISCO GONZALEZ BENITEZ
410296	(CO) MITIC Nº 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** EVER RUIZ DIAZ **DGAF:** ADA VARGAS **DGAF:** JAVIER MARTINEZ
418572	(CO) MITIC Nº 08/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** LIDIA REBECA YALUFF **DGAF:** JOSE FACETTI **DGAF:** LUIS CROCE
410444	(CO) MITIC Nº 03/2022 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN ÓPTICA PARA EL MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** CYNTHIA CABRERA **DGIC:** FRANCISCO SANTACRUZ **DGAF**: JAVIER MARTINEZ
410496	(CO) MITIC Nº 04/2022 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** EVER RUIZ DIAZ **UETIC:** HERMAN MERELES **DGAF**: JAVIER MARTINEZ
410493	(CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV. PLURIANUAL"	**DGAJ:** JUAN JOSE CABALLERO **DGAF:** LILIAN MONTANIA **DGME:** JUAN JARA
410490	(CD) MITIC Nº 10/2022 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA MITIC"	**DGAJ:** CECILIA ABENTE S. **DGIC:** RENATO ORTIZ **DGAF:** LILIAN MONTANIA.
418592	(CD) MITIC Nº 11/2022 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ENCUESTAS TIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** JUAN JOSE CABALLERO **DGIPyED:** GRECIA VILLALBA **DGIPyED**: GABRIELA FARIÑA
410455	(CO) MITIC Nº 09/2022 "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PARA FORTALECIMIENTO DEL DATA CENTER COMPARTIDO DINAPI/MITIC – PLURIANUAL"	**DGAJ:** SANTIAGO RIVAROLA **DGIC:** GUSTAVO ALONSO **DGIC:** FRANCISCO SANTACRUZ

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 682.-

POR LA CUAL SE CONFORMA COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTA EN DIFERENTES LLAMADOS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.----------

419172	(CO) MITIC UEP/FEEI Nº 01/2022 "CONSULTORÍA PARA CAPACITACIÓN RESPECTO AL USO DE TICS PLURIANUAL"	**DGAJ:** SANTIAGO RIVAROLA **UEP FEEI:** AMERICO RIQUELME **UEP FEEI:** LUIS MARIA CROCE
418126	(CD) MITIC Nº 08/2022 "SERVICIO DE SUSCRIPCION ON LINE A BASE DE DATOS JURIDICA PARA MITIC. PLURIANUAL"	**DGAJ:** SUSANA INSFRAN **DGAF:** LILIAN MONTANIA **DGAF:** ADA VARGAS
410495	CD MITIC Nº 14/2022 "SERVICIO DE AGENCIA INTERNACIONAL DE NOTICIAS PARA EL MITIC. PLURIANUAL"	**DGAJ:** NADIA LEON **DGAF:** CRISTINA ORREGO **DGME:** JOSÉ CARDOZO
410454	CD MITIC Nº 13/2022 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE – PLURIANUAL"	**DGAJ:** CECILIA ABENTE S. **DGIC:** FRANCISCO SANTACRUZ **DGAF:** JOSE FACETTTI
410300	CD MITIC N° 12/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA DGIC DEL MITIC"	**DGAF:** CRISTINA ORREGO **DGIC:** JUAN JOSÉ AGÜERO **DGIC:** VICTOR FORCADELL

Artículo 2º.- ***Determinar*** *que el Comité de Evaluación podrá requerir la colaboración del personal técnico de cualquier área especializada de la Institución para evacuar consultas puntuales sobre las ofertas recibidas o especificaciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/2003, y el Decreto Nº 2.992/2019.----------*

Artículo 3º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Encargado de Despacho de la Secretaría General de la Institución.----------*

Artículo 4º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Encargado de Despacho
Secretaría General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro